



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00572298--UNC-ME#FCM- Auspicio: “4° Congreso Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC)”

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, Dr. Darío Gigena Parker, en la que solicitan el auspicio de esta Facultad para el “**4° Congreso Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC)**”, organizado por la mencionada Secretaría, que se llevará a cabo los días 25 y 26 de agosto del corriente año;

CONSIDERANDO:

- El Visto Bueno del Suscripto;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del HCD, del día 11/08/2022;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Convalidar el auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el “**4° Congreso Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba (RAAC)**”, organizado por la Secretaría Secretario de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, que tendrá lugar los días 25 y 26 de agosto de 2022.

Artículo 2°: Dejar establecido que el auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTIDÓS.

